

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GABINETE MINISTRO**

**ACTA DE 1ª REUNIÓN
COMITÉ DE LOS SITIOS CHILENOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

Ministerio de Educación, Jueves 6 de mayo 2004

Participantes:

Sr. Sergio Bitar, Ministro de Educación, Presidente del Comité
Sr. Cristián Barros, Sub Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. Agustín Squella, Asesor Presidencial de Cultura
Sr. Jorge Moreno, Representante Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Sra. Clara Budnik, Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidenta Ejecutiva Consejo de Monumentos Nacionales
Sra. Jacqueline Weinstein, Sub Secretaria Ministerio de Bienes Nacionales
Sra. Miriam Erij, Representante Sub Secretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Sra. Ivannia Goles, Directora Nacional de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas
Sr. Aroldo Cayún, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Sr. Pedro Araya, Departamento de Patrimonio Silvestre, Corporación Nacional Forestal
Sr. Luis Martínez, Corporación Nacional Forestal
Sr. Fernando Merino, Representante Servicio Nacional de Turismo
Sra. Bárbara Richards, en representación Directora Ejecutiva Comisión Nacional del Medio Ambiente
Sr. Angel Cabeza, Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales

Sra. Carolina Rivas, Asesora del Gabinete de MINEDUC, Secretaria Ejecutiva del Comité
Srta. Pamela Silva, Ecólogo Paisajista, Secretaría Ejecutiva Consejo de Monumentos Nacionales

El Sr. Ministro de Educación inicia la reunión dando por constituido el Comité de los Sitios Chilenos del Patrimonio Mundial, creado por **Instructivo Presidencial del 11 de diciembre de 2003**. Se refiere al carácter de esta instancia, cuya composición es tanto técnica como política. Como norma de funcionamiento se estima necesaria la elaboración de un **Plan Anual de acción**, y sugiere la realización de reuniones trimestrales. De acuerdo a esta indicación, restan dos reuniones durante el año 2004.

El Ministro destaca la condición de **Chile como uno de los 21 países integrantes del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO**, es decir, parte de la instancia directriz a nivel universal en torno a la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972, UNESCO). Es **primera vez que Chile integra este Comité**; recordemos que la Convención es Ley de la República de Chile desde 1980.

El Sr. Asesor Presidencial de Cultura explica que este Comité responde al fuerte compromiso de S.E. el Presidente de la República con el patrimonio cultural en general y con los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, sobre los que recae un compromiso especial del Estado, ante toda

la comunidad internacional. Los sitios chilenos patrimonio de la humanidad han aumentado en cantidad, y cada vez se constata más la enorme complejidad que reviste su gestión y la magnitud de los desafíos que presenta su conservación y protección.

Un caso muy especial es el de Valparaíso, que por ser un conjunto urbano, reviste un desafío aún mayor. Los compromisos asumidos son de gran magnitud; difíciles.

En relación a la Lista Tentativa de bienes a nominar a futuro, la tarea que se presenta es la revisión y actualización de la nómina existente, con miras a mejorar su representatividad en relación a la diversidad cultural, geográfica, histórica y productiva del país.

Este Comité, en suma, debe velar por los sitios chilenos inscritos y por aquellos por inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial. Debe lograr la coordinación en los planes de manejo de los bienes y es una instancia eminentemente instrumental y pragmática.

Carolina Rivas, Secretaria Ejecutiva del Comité, introduce la presentación (Power Point) que versa sobre los aspectos generales de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en Chile, desde el punto de vista de la inscripción de sitios en la Lista, y sobre las funciones y deberes de este Comité.

A continuación, el Sr. Ángel Cabeza, Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales aborda los siguientes temas:

Labores del Comité: son básicamente de coordinación, referidas a:

1. Elaboración y revisión de la Lista Tentativa de Bienes Chilenos a ser postulados como Sitios de Patrimonio Mundial.
2. Preparación de expedientes de postulación de nuevos bienes para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.
3. Definición, ejecución y supervisión de planes de manejo de los sitios inscritos.
4. Promoción de acciones para su adecuada gestión y protección incorporando también a municipios y particulares involucrados.

Será definido en un **plan anual de trabajo** e informado al Presidente de la República por el Ministro de Educación.

Integrantes del Comité:

Ministro de Educación (Presidente, quien designa al Secretario Ejecutivo del Comité)

Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Vicepresidente)

Subsecretarios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales

Representante del Ministro de Relaciones Exteriores

Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos

Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Director Ejecutivo de CONAMA

Director Ejecutivo de CONAF

Director Nacional de CONADI

Director Nacional de SERNATUR

Invitados

Funciones del Secretario Ejecutivo del Comité:

- Asistir en su rol al Presidente del Comité
- Ejecutar las tareas encomendadas por el Presidente
- Ejecutar los acuerdos del Comité

- Actuar como coordinador del Comité ante los otros organismos de la Administración Pública

Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural: aprobada en 1972 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sus objetivos son:

- Formalización de un sistema internacional permanente de cooperación jurídica, administrativa y financiera tendiente a salvaguardar los bienes inmuebles culturales y/o naturales, cuyo valor excepcional trasciende las fronteras de los países.
- Definición de Patrimonio Natural y Cultural.
- Creación del Comité de Patrimonio Mundial.
- Otorgamiento de Asistencia Internacional.
- Programas de Educación Patrimonial.
- Definición e implementación de políticas de patrimonio mundial
- Declaración de Sitios de Patrimonio Mundial.

Primer Sitio del Patrimonio Mundial Chileno: Parque Nacional Rapa Nui, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1995.

Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser nominados como Sitio del Patrimonio Mundial:

1. Iglesias del Altiplano
2. Sitios Arqueológicos de La Cultura Chinchorro
3. Calle Baquedano
4. Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura
5. San Pedro de Atacama
6. Toconce y Ayquina
7. Santuario de Altura Cerro El Plomo
8. Palacio de la Moneda
9. Iglesia y Convento de San Francisco
10. Campamento Sewell
11. Hacienda San José del Carmen El Huique
12. Viaducto del Malleco
13. Casa de Máquinas de Temuco
14. Complejo Defensivo de Valdivia
15. Arte Rupestre de la Patagonia
16. Cuevas de Fell y de Pali Aike
17. Camino del Inca / Red Vial Incaica / Qhapaq Ñan
18. Sitio Arqueológico de Monte Verde

Los sitios contemplados en la Lista Tentativa presentada por nuestro país responden a los criterios establecidos por la Convención, pero también se contempló que fueran representativos de nuestra diversidad **geográfica, étnica, cultural e histórica**. La Lista incluye bienes que representan nuestro pasado prehispánico, colonial y republicano.

Sitios chilenos inscritos en la LPM

1. Parque Nacional Rapa Nui (1995)
2. Iglesias de Chiloé (2000; están inscritas 16 iglesias)
3. Sector del Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso

Sitios en proceso de inscripción / nominación

Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura: el expediente de postulación fue presentado en enero de 2004.

Campamento Sewell: el expediente será presentado en diciembre de 2004.

Sitios en proceso de postulación con carácter multinacional:

Camino del Inca / Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino
Fortificaciones del Pacífico / Fuertes del Estuario del Río Valdivia

Los sitios naturales que están en nuestra Lista Tentativa son:

- Parque Nacional Torres del Paine (XII Región de Magallanes)
- Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández (V Región de Valparaíso)

Aunque para el primero de ellos ya se tiene preparado un expediente para su postulación, se está trabajando para ampliar su representación geográfica a Campos de Hielo Norte y Sur (Parques Nacionales Laguna San Rafael y Bernardo O'Higgins respectivamente).

Juan Fernández representa un ambiente insular de gran relevancia especialmente por su alto endemismo en su flora y vegetación.

Reunión del Comité de Patrimonio Mundial en Cairns, Australia (2000); **Decisiones de Cairns:** Nuevas orientaciones tendientes a mejorar la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial. Se limita el número postulaciones por año por país de manera unilateral (sólo una) y su exigencia (los expedientes debe estar completos de acuerdo formato de nominación). Se limita el número de sitios a analizar por el Comité en cada sesión (en 2003 se acuerda sean un máximo de 40).

Chile es electo el 2003 como uno de los 21 integrantes del **Comité del Patrimonio Mundial** para el período comprendido entre el 2003 y el 2007. Entre las tareas asumidas figuran:

- Analizar Candidaturas.
- Participar en la elaboración de Políticas de Patrimonio Mundial.
- Participar en las decisiones relativas a Asistencia Financiera.

Participación de Chile en Reuniones Internacionales de Patrimonio Mundial:

Primera Reunión Técnica para el Qhapaq Ñan – Camino Inca, Lima, abril 2003

Reunión de Expertos Qhapaq Ñan, Cuzco, abril 2003

La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamerica, Canadá y Estados Unidos. Querétaro, diciembre 2003
La Plata, marzo 2003

Reunión de Expertos para la Recuperación de las Fortalezas Americanas, Campeche, marzo 2004

Tercera Reunión de expertos sobre el proceso de nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial. La Paz, abril 2004

Compromisos para los Sitios Chilenos del Patrimonio Mundial, Año 2004

Parque Nacional Rapa Nui:

Nuestro principal compromiso es dar continuidad a las labores de Mantenimiento Preventivo de Sitios Arqueológicos iniciadas a través del proyecto UNESCO – Japón. También es prioritario capacitar a la comunidad para, en distintos niveles, entregarle herramientas que le permitan conocer y entender su patrimonio, reconocer y enfrentar problemas de conservación, además de buscar y desarrollar fórmulas para un aprovechamiento sustentable.

Iglesias de Chiloé:

Se han aplicado a su restauración fondos de las siguientes fuentes:

Fondos Dirección de Arquitectura MOP

Fondos UNESCO emergencia

Fondos BID

En restauración: Iglesias de Chonchi y San Juan.

Restauración concluida: Iglesia de Colo.

Área Histórica de Valparaíso:

MINVU. Siguen su curso los subsidios de rehabilitación urbana, y los proyectos de rehabilitación de espacios (Plaza Eleuterio Ramírez y los pasajes de Barrio Puerto).

MUNICIPALIDAD: Proyecto de restauración de fachadas de centro histórico.

CORFO: Proyectos de implementación turística.

Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura:

De acuerdo al expediente presentado es prioritario completar la información básica (levantamientos, fotografías, denominación única) sobre el sitio y el área de amortiguación y elaborar el PLAN DE MANEJO definitivo del sitio (2004-2009).

Campamento Sewell:

Presentar expediente completo, incluyendo el PLAN DE MANEJO DEL BIEN. A cargo de Consejo de Monumentos Nacionales / CODELCO.

Compromisos para los Sitios en Proceso de Inscripción con Carácter Multinacional, Año 2004

- Reunión preparatoria Postulación Camino del Inca (Cooperación Española ante UNESCO, USD \$ 25.000).
- Seminario sobre las Fortificaciones de Valdivia (Cooperación Española ante UNESCO, USD \$ 25.000).

Propuesta Plan de Trabajo para la Comisión Chilena de Sitios del Patrimonio Mundial, Año 2004

- Revisión Lista Tentativa (agregar nuevos sitios de acuerdo a tendencias internacionales).
- Diagnostico de los proyectos entorno a los Sitios de Patrimonio Mundial Declarados (Isla de Pascua, Chiloé, Valparaíso).
- Dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con UNESCO para dictar Sitios.
- Coordinar presupuestos fiscales 2004 y preparar un presupuesto para el 2005.
- Revisión de las nuevas Postulaciones: Salitreras Humberstone y Santa Laura, Sewell, Torres del Paine, Camino del Inca, Fortificaciones del Pacífico, otras.
- Promoción de acciones e investigaciones del Sector Privado en los Sitios del Patrimonio Mundial.

Concluida la exposición se da la palabra a los presentes. La Sra. Ivannia Goles hace ver que existe el Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico elaborado por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

La Sra. Miriam Erlij agrega que el MINVU promovió la modificación del Plan Regulador de Valparaíso; enfatiza la importancia de que cada parte cumpla su compromiso, asumido en relación a este bien al momento de efectuar la nominación como Sitio del Patrimonio Mundial.

Por parte de la representante del Ministerio de Bienes Nacionales, se explica que esta Secretaría de Estado está realizando proyectos relacionados, asociados al programa de las Rutas Patrimoniales, en el área del salitre, del Camino del Inca, de San Pedro de Atacama, de El Huique, de las Fortificaciones, del Palacio de la Moneda. Tienen un programa de adquisiciones de bienes para el Estado. Expresa además el compromiso en cuanto a la realización de actividades en los espacios públicos, para el Día del Patrimonio Cultural.

El representante de SERNATUR explica que ellos están realizando el diseño de factibilidad del Museo del Mar y además analizando el aspecto del valor de la reconversión turístico-comercial. Todo lo anterior, en Valparaíso, y con fondos aportados por el Gobierno Español.

La CONAF explica su programa en relación al Parque Nacional Torres del Paine, sitio especial que tiene mucho potencial de integración con los Campos de Hielo Sur y Norte. El área en total abarcaría 4 millones de hectáreas.

La Dirección Nacional de Arquitectura MOP entre los años 2001 y 2003 realizó estudios, proyectos y ejecutó obras de restauración en las Iglesias de Chiloé, elaborando además estudios previos para la inversión de los recursos aportados por el BID. En Valparaíso están abocados al catastro de edificaciones, al levantamiento y al monitoreo de los inmuebles del Área Histórica. Tienen un convenio a 25 años con el DUOC, para la realización de levantamientos planimétricos. Luego de la labor de restauración del Palacio Baburizza están abocados a la habilitación de la sede del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el edificio del Correo.

En cuanto a las Salitreras, la DAMOP está colaborando en la elaboración del Plan de Manejo, así como apoyando la gestión y conservación del bien. En cuanto a las Fortificaciones del Pacífico, la DA MOP ha destinado personal y recursos al estudio y catastro de estos bienes en Chile, luego de la reunión de Campeche, en la cual participó la Jefa del Departamento de Patrimonio Arquitectónico. Además, están ejecutando obras en Ahui y Amargos.

En cuanto a las Iglesias del Altiplano, están realizando una identificación y cuantificación de ellas; se calcula que son 250. Están enfocándose en los daños que presentan, y viendo cuáles deben ser declaradas Monumento Nacional con mayor prioridad.

La Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos explica que en su calidad de Vicepresidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, vela por la coordinación en las mismas líneas de acción entre ambas instituciones, y que la DIBAM apoya al patrimonio mundial chileno especialmente desde los museos y desde el ámbito del patrimonio intangible.

Desde la Cancillería señalan que una de sus preocupaciones prioritarias es el rol de Chile como parte del Comité del Patrimonio Mundial. Llaman a preocuparse del financiamiento de los sitios, del trabajo por hacer en cada uno de ellos, los compromisos. Como herramienta esencial señalan la coordinación y la cooperación internacional.

La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo expresa que en Valparaíso está operando desde el 2002 el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial. Se han entregado 156 subsidios y ya se están

vendiendo viviendas. Hay 7 proyectos en marcha de mejoramiento de espacios públicos; la inversión directa es del MINVU y un porcentaje muy menor del Municipio. Participan además del Proyecto para la ex Cárcel de Valparaíso, del Proyecto de Gestión de Tránsito, y de la revisión de seccionales, con el Municipio.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena expresa que está realizando un trabajo de identificación, catastro y protección oficial de sitios patrimoniales indígenas. En el ámbito del patrimonio inmaterial está comprometido con la candidatura del Nguillatún / Universo Cultural Mapuche para su Proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial, candidatura que es conjunta con Argentina. Abogan por la pronta presentación de la postulación del Sitio de Monte Verde.

Por parte de la Comisión Nacional del Medio Ambiente se señaló que esta entidad no ve mayormente cómo puede aportar, si bien por cierto que pondrán especial énfasis en el análisis de los proyectos que incidan en Sitios del Patrimonio Mundial y que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Mencionan además su injerencia en patrimonio natural y su proyecto Senderos de Chile.

Por parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se señaló el aporte que FONDART puede representar para los sitios ya inscritos y los de la Lista Tentativa. Además quieren trabajar en el patrimonio intangible de los sitios a declarar. Señalan además el trabajo en la recuperación del patrimonio fílmico y el aporte al Día del Patrimonio Cultural; tendrán diferentes actividades en regiones.

Acuerdos:

Se ratifica la voluntad de concentrar los esfuerzos en Valparaíso –tareas pendientes-, en los sitios multinacionales, en aquellos que están postulados y por postular dentro de poco, y en evaluar los nuevos sitios a abordar, donde se deberá tener en cuenta los énfasis en los paisajes culturales y las corrientes que enfatizan la asociación de los sitios con eventos trascendentes, es decir, con aspectos más intangibles.

En suma, las prioridades se sitúan en las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, Campamento Sewell, nominaciones multilaterales –Camino del Inca y Fortificaciones- y en el sitio natural (Torres del Paine y parques aledaños).

Tareas inmediatas son la elaboración del Programa Anual y la Coordinación de Presupuestos 2004 – 2005.

En Valparaíso hay que intensificar el llamado a avanzar en los aspectos comprometidos; en este aspecto se señala que el Sr. Agustín Squella está llamado a asumir el rol esencial.

Se designa dentro del Comité un Equipo de Trabajo integrado por la Secretaria Ejecutiva del Comité, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

La próxima reunión queda fijada para mediados de julio, es decir, dentro de 90 días.

ACM/PSO/SSDG
cc. Archivo CMN